

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. 8 idas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 5:35 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION-90,
Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcedia.—Miercoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Alcedia.—
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

ASAMBLEA FEDERAL.

TERCERA SESION, CELEBRADA EN ZARAGOZA

EL 2.º DE JUNIO DE 1883.

Bajo la presidencia del Sr. Pi se abrió la sesión á las tres y cuarto de la tarde, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron varios telegramas que en otro lugar verán nuestros lectores, y una comunicacion del comité local de Zaragoza, firmada por Arjol y Devesá. Se aprobaron las actas de Guenca y region catalana, siendo proclamados los Sres Correa, Rabadan y Roig y Minquet, respectivamente.

Se dió lectura de una proposicion del señor Aguilar con carácter de urgente, excitando el celo de los representantes de las provincias que no han concurrido para que procuren presentarse en el término de treinta y seis horas, dándose cuenta por la mesa á las localidades respectivas de los que no se presenten.

Apoiada en breves palabras por su autor, fué aprobada, despues de tomada en consideracion.

El Sr. Pi pronunció un breve discurso manifestando su sentimiento por la muerte del gran propagandista D. Fernando Garrido, cuyos eminentes servicios á la causa de la libertad y la República son de todos conocidos, proponiendo una declaracion, que fué unánimemente aprobada, del profundo dolor con que la Asamblea habia sabido tan triste acontecimiento.

El Sr. Salas: Pido se lean las dos proposiciones que tengo presentadas á la mesa.

El Sr. Presidente: No pueden discutirse hasta concluir el objeto de la Asamblea, ó sea la discusion de la Constitución y de la forma y atribuciones de la futura jefatura del partido.

El Sr. Salas pidió la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: No me es posible concedérsela. Ocasion oportuna tendrá el Sr. Salas para defenderlas.

El Sr. Salas: Deseo saber á qué atenerme, pues el año anterior se quedaron dos proposiciones mias sin discutir y vengo resuelto á que este año no me suceda lo propio.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del proyecto de reformas sociales.

El secretario Sr. Ojea leyó todo el proyecto.

El Sr. Presidente: Se abre discusion sobre la totalidad.

Piden la palabra en contra los Sres. Olavé, Vela y Salas.

El Sr. Orive: Pido que no se discuta el proyecto hasta que se hallen presentes y le conozcan todos los representantes.

El Sr. Presidente: Siendo capital el asunto de que se trata, y siendo tambien el testamento del extinguido Consejo, debe discutirse sin esperar la llegada de todos los representantes que por varias causas pudieran algunos no concurrir; además, es el asunto puesto á la órden del día.

El Sr. Orive rectificó é insistió.

El Sr. Olavé: Voy á probar al Sr. Blanc, que dudó ayer de mis ideas socialistas, hasta dónde deseo las reformas sociales. El proyecto que se discute, presentado por la comision del Consejo federal, creo, en

mi concepto es reaccionario, no obstante las respetables firmas que le autorizan. Yo no adulo al poder, ni busco aplausos, ni populacheria de que otros alardean y á que son muy aficionados. Al pueblo debe decirse la verdad, aunque le amargue, y como está enfermo, preciso es darle medicinas que le curen. El pueblo necesita ayuda de todas las clases para conseguir su objeto, debiendo evitar animosidades entre todas ellas. En el proyecto veo una idea centralizadora que perjudica la autonomia. El socialismo que releva el proyecto es autoerático.

El Sr. Presidente (Pi y Margal): Debo recordar al Sr. Olavé que, segun el reglamento porque nos regimos, ningun discurso puede exceder de quince minutos.

El Sr. Olavé: Aunque la observacion del señor presidente viene á trastornar todo el plan de mi discurso y á impedirme manifestar lo mucho que me habia propuesto, procuraré al menos exponer algo en los pocos minutos... algo decir que son diez los que aun me restan.

Repito que hay que decir verdades al pueblo, y verdades amargas que le sanen, pues hasta palabras halagüeñas se le prodigan para envenenarle con falsas doctrinas; y voy á empezar esta ingrata, pero patriótica tarea, de decirle verdades amargas manifestando que mientras el mundo existirá habrá, no podrá menos de haber, *debe haber*, pobres y ricos.

Esto no quiere decir que las condiciones de la vida en las clases proletarias no puedan y deban mejorarse; que la instruccion, que las viviendas, que el pan material y el pan intelectual del obrero no puedan darse en mayor cantidad, y sobre todo de mejor calidad; pero eso ha de llevarse á cabo con el concurso de todos; no solo por el esfuerzo de los pobres, sino por la inteligencia, por la conviccion y hasta por el egoismo bien entendido de los ricos.

El valor, el esfuerzo del pueblo, podrá darle algunas victorias efimeras; pero el triunfo definitivo de una idea, de una reforma trascendental, no se obtiene en un país, sino cuando esta idea se ha filtrado por todas las capas sociales.

Por eso repruebo y condeno todo discurso, toda frase, toda palabra que tienda á despertar odios, á enconar rencores de clase á clase de la sociedad, siendo necesario el concurso de las altas y de las bajas para las resoluciones del problema social, cada dia renovado con diversos datos, pero siempre el mismo, problema que se dificulta más y más, excitando deseos insaciables en los unos y aterrizando los ánimos de los otros.

He dicho que el documento presentado por el Consejo federal tiende á erigir al Estado en despota; porque ensancha extraordinariamente la zona de accion del poder público central en perjuicio de todos los organismos políticos autónomos.

La palabra socialismo muchos la pronuncian y muchos más la escuchan con fervido entusiasmo, sin darse cuenta cabal de su sentido.

Nada más socialista, en el órden del documento que se discute, que un monarca despótico.

Nadie más socialista en Francia que Luis XIV con su célebre frase *El Estado soy yo*, y que Napoleón III con su tiranía democrática ó su democracia

coronada; nadie más socialista en España que el despota Carlos III, ese D. Juan Alvarez Mendizabal del absolutismo borbónico; nadie más socialista en Europa y Asia y en el mundo que el czar de todas las Rusias, el sultan de todas las Turquías y el hijo del Celeste imperio.

Peró esta clase de democracia yo no la quiero. Esta clase de democracia está completamente fuera y en absoluta oposicion con el credo, con los dogmas todos del partido republicano democrático federal.

Propone el Consejo en su proyecto reformas acerca del derecho de herencia, y yo voy mucho más allá en esa reforma social: yo estoy por la libertad de testar; pero dicha reforma que en Navarra no hay que hacerla, porque aun conservamos esa libertad, no quiero yo imponérsela á todas las demás regiones españolas; primero, porque carezco de autoridad no solo para legislarlo, pero ni siquiera aconsejarlo, no estando perfectamente enterado del estado social de esos otros países, ignorando si están ó no tan bien dispuestos, tan aptos como lo está el pueblo navarro para esa y para todas las demás verdaderas libertades; y segundo, porque mañana podrian tener otros legisladores el propósito de los absorbentes unitarios y, apoyados en nuestro ejemplo, querer arrancar á Navarra, so pretexto de socialismo, alguno de sus derechos, alguna de sus instituciones regionales, así civiles como políticas y administrativas, y esto yo no lo consentiré nunca, aunque tenga que ponerme enfrente de todos los partidos políticos de España, y del mio en primer término.

Señores; si nos metemos á legislar en derecho civil ¿qué diferencia hay entre nosotros y los juriconsultos monárquicos más centralizadores, que abrigan el liberticida propósito de la abolicion de los códigos especiales de Navarra, de Cataluña y de Aragon?

Esto, así como las leyes de relacion entre el capital y el trabajo, entre el propietario y el arrendador, son de competencia regional y hasta cierto punto municipal; y por cierto, señores, que en Navarra, en la verdaderamente democrática Navarra, existen antiguos fueros municipales, dictados hace siglos, en los que se resuelve una cuestion social que hoy trae á mal traer á muchas provincias de España, pues en dichos fueros antiguos de Navarra, se dispone que el día 1.º de cada año se reúnan comisiones de concejales, propietarios y jornaleros, que fijen, de común acuerdo, el número de horas de trabajo y el precio de los jornales, para evitar, por medio de este pacto las huelgas (que ya entonces eran conocidas), y la explotacion del pobre por el rico. ¿Está visto que Navarra es la región más verdaderamente democrática de España!

El tiempo apremia, los minutos están ya para terminar y me veo precisado á dejar para cuando se discutan por separado los artículos, las muchísimas observaciones que tengo que hacer á este reaccionario proyecto; pero, antes de sentarme, he de hacer una observacion general.

Yo entiendo, señores, que el partido republicano federal no debe declararse ni socialista ni colectivista; que se corre el evidente y casi seguro peligro de que le abandonen los individualistas si triunfa la ten-

dencia socialista ó los socialistas en el caso contrario; que el partido federal está más alto, es independiente de las escuelas socialistas é individualistas; ocurre lo mismo que con las teorías proteccionistas y de libre-cambio, que una y otra caben dentro del partido federal: como en la cuestion de cultos, que deben ser respetados á tenor de lo indicado en la Constitucion de Navarra, y sin perjuicio de la tolerancia dogmática esencial en el católico, por cuya razon no ha debido disponerse este local con las sillas en triángulo, lo cual ha sido calificado de signo masónico.

(El Sr. Salas interrumpe diciendo que está bien calificado, y hace indicaciones de querer defender el triángulo como emblema del masonismo.)

El Sr. Olave: Pues dígame el Sr. Salas la que se hubiera armado, si yo ú otro cualquier representante católico ó de una religion positiva, hubiéramos querido que la Asamblea hiciese ostentacion de algun emblema de nuestro culto; por consiguiente, resulta de las mismas indicaciones del señor Salas, que se ha cometido aquí, por los apóstoles de la tolerancia, un atentado contra mi conciencia, puesto que yo no soy mason y no quiero pasar por tal, como seguramente lo hubiese parecido á no hacer esta protesta.

El Sr. Santamaria defiende el mensaje y dice que Dios ha debido dar al hombre igualdad en la inteligencia como igualdad en la comida.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 12.—La Junta de Aranceles discutió anoche el dictámen sobre la cuestion arrocera, defendiéndole el señor Nicolau, representante de los navieros de Barcelona, que expuso un criterio favorable á la admision de una franquicia temporal á toda clase de productos susceptibles de transformacion y reexportacion, quedando pendiente la aprobacion del dictámen.

La comision del Congreso sobre el proyecto de ley del Jurado continuó anoche la informacion, asistiendo el señor Montero Ríos, que impugnó la totalidad del proyecto por considerarle distante de la ley de 1872 é inaceptable bajo todos conceptos por las cuales liberales, indicando que vendria el descrédito del Jurado si se planteaba en términos tan defectuosos y suplicó corrigiera la comision los errores fundamentales que tiene el proyecto, pues en caso contrario debería desaprobarle el Congreso.

El señor Montilla combatió las enmiendas admitidas en el Senado y acordóse continuara esta noche la informacion.

Madrid 12.—Segun estaba concertado entre el señor Maluquer y el Gobierno, los estambres hilados y torcidos pagarán una peseta en lugar de 60 céntimos asignados en el proyecto de ley de primeras materias.

La Asamblea federal de Zaragoza firmó ayer la Constitucion aprobada, que se imprimirá y se circulará á las demás provincias, y eligió el Consejo federal compuesto de los señores Pi, presidente, vocales, marqués de Santa Marta, Sorni, Benot y Vallés, declarando terminadas las tareas de la Asamblea despues de acordar un saludo fraternal á Zaragoza y á la prensa.

Madrid 12.—Casi la totalidad de los diputados muéstranse resueltos á apoyar el proyecto de ley suprimiendo el recargo del 10 por 100 en los billetes de los viajeros en ferro-carriles y censuran la actitud de los personajes que por pertenecer á los consejos de las compañías, defienden los intereses de estas.

Los ministros de Hacienda y Fomento ofrecen tambien no transigir en dicho asunto.

El Directorio de la izquierda dinástica se resuelve á promover un debate político antes de terminar la legislatura, pero espera el regreso del Sr. Moret para acordar los medios é iniciarle.

Personas dignas de crédito aseguran haber celebrado una larga entrevista los Sres. Sagasta y Martos, excitando éste á aquel á que facilite la formacion del partido liberal, fusionándose los izquierdistas y los constitucionales, reorganizándose bajo esta base el gobierno que continuaria presidiendo el Sr. Sagasta; éste parece vá reconociendo la necesidad de la reali-

zacion de este proyecto y solo pide el plazo necesario para prepararla.

LOCAL.

A «EL BALEAR.»

En vano hemos aguardado dias y más dias á que el órgano del fusionismo balear contestara á la réplica que le dirigimos tocante á la subasta de derribo de la casa que ocupa la Diputacion. En vano á que rebatiera los argumentos que aduciamos acerca las condiciones generales de la subasta en la cual se cedian al contratista materiales que no quedaban bien determinados, y que añadiamos lo peligroso que era tal manera de subastar por lo cercana que estaba del abuso. Ni una palabra ha contestado *El Balear*, obrando de este modo de dar la callada por respuesta desde luégo no le conviene discutir asuntos en los que sus prohombres de la Comision Provincial han de quedar mal parados.

No podemos atribuir el silencio del colega á otros motivos que los mencionados, á no ser que lo tenga del todo absorbido la *provechosa y útil* tarea de dar cumplimiento á sus suscritores con la publicacion en su folletin de escritos acerca la *cuestion social* de Mallorca, que ha de comenzar con la reproduccion de la *Sinagoga* de su propio nombre, y de otros *documentos del mismo alcance*. Si así fuera podría ser en parte perdonable el mutismo que observa tocante á la bóveda de nueva construccion de la casa Misericordia que amenaza ruina, y que para sostenerla tantísimo dinero se ha gastado, como tambien de la subasta de derribo en cuestion.

En boca cerrada no entran moscas, dirá tal vez *El Balear* para su capote, olvidando que el gráfico refran es á veces más perjudicial que ventajoso, porque el que calla otorga dice otro, y el silencio puede muy bien interpretarse á favor de los curiosos *detalles y combinaciones* á que se presta el estudio del plan de condiciones facultativas, el que se negó el colega á dar luz, por que le convenia quedara sumido en las oscuridades de los archivos de la Diputacion.

No obstante la rotunda negativa de *El Balear*, que por cierto habla poco en su favor, dijimos que de ello nos ocuparíamos y no queremos de ningun modo faltar á nuestra voluntaria promesa; puesto que en algo debemos distinguirnos del órgano fusionista, que promete reproducir la *Sinagoga* y su formal promesa se ha vuelto hasta el presente agua de borrajas, si se nos permite la frase. Entremos pues de lleno á ocuparnos de lo prometido.

En el *Pliego de condiciones facultativas y económicas*, que con toda intencion dejó de publicarse en el *Boletín Oficial* se lee el artículo 7 que dice: «El contratista no podrá recusar al arquitecto provincial encargado de las obras ni á los ayudantes, sobrestantes y delegados que estén á sus órdenes para vigilar su ejecucion, *ni podrá tampoco exigir que por otro facultativo se hagan reconocimientos y tasaciones de ninguna especie ni por motivo ó pretesto alguno.*»

El contenido de este artículo, que repetimos es el 7 del celeberrimo Pliego de condiciones, objeto de la presente controversia, puede como se vé arder en un candil. Su segunda parte que reproducimos en letra bastardilla, entrega al contratista que no sea del gusto del arquitecto ó de los señores que componen la Comision Provincial, atado de piés y manos, sin que pueda reclamar de ningun modo ni manera de los atropellos de que pueda ser víctima, pues NO PODRÁ EXIJIR que por otro facultativo se hagan reconocimientos y tasaciones de NINGUNA ESPECIE NI POR MOTIVO Ó PRETESTO ALGUNO. Esto es decir de una manera lisa y llana: «el que se atreva á sacar la subasta y no cuenta con mi superior aprobacion, ande con cuidado, que puedo ponerle las peras á cuarto.» Y para que no quepa duda acerca lo que acabamos de escribir, nos viene en ayuda el contenido del artículo 17 que dice: «Es obligacion del contratista ejecutar cuanto sea necesario para el derribo y mejor aspecto de las obras subsistentes aun cuando no se halle especificado en estas condiciones siempre que

sin separarse de su espíritu ó recta interpretacion lo dispusiere el arquitecto de la provincia.»

El contenido del artículo 7 es la argolla que se pone al contratista y el del 17 es el tornillo que puestas en manos del que pueda erijirse en su opresor le estrangula á medida de su gusto ó voluntad.

Tenemos pues que el Pliego de condiciones facultativas y económicas que dejó de publicarse encierra en primer término el riesgo de volverse abusivo con la *cesion* de ciertos materiales procedentes del derribo, y que segun el artículo 7 y 17, tan solo puede ser contratista la persona que esté bien quista de la Comision Provincial. No es de estrañar pues, que el público dias antes de la subasta, designara ya la persona que debía obtenerla. Lo que si estrañamos en sumo grado, es que hubiera personas bastante valientes para afrontar los peligros de obtener una subasta, en la que se les negaba el derecho á toda reclamacion, además de sujetarles á la omnimoda voluntad del arquitecto, quien segun el 17, puede *hacerles ejecutar cuanto sea necesario para el derribo y mejor aspecto de las obras subsistentes*, puesto que el arquitecto mismo es quien debe apreciar si las obras que ordene fuera de contrata, son ó no *necesarias* y si *separan ó no de su espíritu ó recta interpretacion*.

Ahora podrá juzgar el público imparcial, si tenemos motivo de escribir el suelto que tanto pareció mortificar al órgano del fusionismo, quien desde luego salió muy boyante y bravucon, pero que más tarde perdió no tan solo la valentia sino hasta la palabra. ¿Contestará *El Balear*? Nos tememos que no, dada la conducta que viene observando en la cuestion de la bóveda de la casa Misericordia.

Dice «El Balear»:

«Imposible parece que pueda abogarse para que quede cerrada la calle del Corral, sin más razon que, adoptando la linea proyectada, quedaría una manzana escesivamente pequeña.

Por este sólo motivo nunca sería indicado cerrar ninguna calle, sobre todo cuando presta utilidad, aparte de que pueden perjudicarse intereses de tercero legitimamente adquiridos. Lo procedente sería para la administracion, hacer desaparecer la manzana.»

¿Qué utilidad presta la citada calle de que se trata?

A no ser que por tal se entienda el estar convertido en verdadero *corral* y algo más de algun vecino.

Lo que parece imposible es que pueda abogarse á favor de subsistencia.

Y lo que parece más increíble aun es que en serio se diga: *Lo procedente sería para la administracion, hacer desaparecer la manzana.*

¿Con qué objeto? ¿Para convertir el solar en plazoleta irregular, cuando por un lado sólo la separa un chiribitil de *cuatro metros* de la ex-carnicería vieja? ¿Para cederlo en avance á los vecinos de la otra manzana, á fin de *no perjudicar sus intereses legitimamente adquiridos*? ¿Son acaso menos legítimos los intereses de los propietarios á quienes el colega cree procedente espropiar?

No esforcaremos más los argumentos, pues tenemos la completa conviccion que si *El Balear* medita desapasionadamente el asunto, convendrá con nosotros que, una vez admitida la conveniencia de cerrar la calle, lo justo, lo lógico, lo único factible es lo acordado por el Ayuntamiento, cediendo su área por mitad respectivamente á los propietarios de cada lado.

«La Fé» pregunta que se hicierón, durante la época de la interinidad setembrista, los treinta y nueve millones y pico que importan las dotaciones de los miembros de la familia real que cobran del presupuesto.

La contestacion no puede ser más sencilla. Se emplearon en la adquisicion de municiones y pertrechos de guerra, para batir á los curas y sacristanes que asolaron al país, aclamando al héroe del *As de oros*.

¿Queda satisfecho el órgano de los carcondas?

Contestando "El Isleño," á la observacion que le hicimos acerca la imparcialidad con que se ocupa de los actos del Ayuntamiento, dice que cada uno cuenta de la feria segun como le cae en ella, lo que equivale á decir que para sus intereses materiales le va perfectamente manejando el incensario siempre que trata del Alcalde y sus conejos y atacando los acuerdos de la mayoría, por justos y legales que sean.

Agradecemos al colega la franqueza.

Desde que se concluyó de empedrar la calle de Gater, la rasante de dicha calle quedó algo más alta que la de San Miguel, de modo que en el punto que desemboca la de Gater se ha formado estos días de lluvia un bache que hacia aquel punto de la calle de San Miguel intransitable.

Recomendamos al Sr. Alcalde este desperfecto, por más que tengamos la seguridad de que no ha de arreglarlo.

Las persianas de la pescaderia continúan sin pintar y las paredes sin blanquear.

Una de las condiciones de la subasta determina que el contratista una vez al año debe pintar las persianas y blanquear las paredes.

El que se deje de cumplir semejante extremo de la contrata es un grave abuso, más grave, que los gravísimos abusos que nunca determina el garrudo periódico de la calle de Morey, que siempre repite la frase sin nunca decir de una manera lisa y llana cuales son estos gravísimos abusos, de los que licitamente dudamos pues no los conocemos y no nos los dá á conocer, el robusto Diario.

En la mañana de ayer fundaron en este puerto dos vapores el *Union* y el *Nuevo Mahones*; por la tarde zaparon otros dos, el *Palma* en direccion á Barcelona y el *Union* para Valencia.

Como suponíamos la muralla de mar estuvo anoche concurridísima, para presenciar los ejercicios de cañon y tiro al blanco del cuerpo de artilleria.

Y lo hubiera estado aun más á no haberlo impedido la ligera llovizna que sobrevino.

Mañana contestaremos cual se merece, á la infundada réplica que ayer nos dedica *El Diario de Palma*.

Se está levantando el empedrado de la calle de Quint, para ser de nuevo empedrada.

Bien lo necesitaba.

Quedan espuestos para efectos de reclamacion los repartos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderias de los pueblos de Lloseta, Selva y Costitx.

En la "Gaceta" de Madrid, se ha publicado al fin el real decreto declarando de interés general, y de segundo orden, á Puerto-Colom.

Se está arreglando el huerto llamado del Rey, para convertirlo en ameno jardin, que ha de servir, durante las noches de verano, como punto de expansion para los concurrentes á las funciones que se proyectan dar en el Teatro Circo, enclavado en el mismo.

Dice nuestro apreciable colega *El Demócrata* de ayer:

Desgracias.

Una mujer ha sido modida... por su marido.

Un albañil ha caido desde los andamios de la Diputacion.

Y ha aumentado el número de mendigos con la dichosa y nunca bien ponderada peregrinacion.

Y han sido robadas varias iglesias.

Continua, el derribo de la casa ex-cárcel, que ocupa la Diputacion.

Segun *El Demócrata* dicho derribo se efectua ante un numeroso concurso de muchachos, añadiendo que el contratista Sr. Ramon espera se le darán algunos días de prórroga en vista de la escasez del tiempo, que le impide cumplir al pié de la letra la contrata.

Y qué no concederán al favorito Ramon el arquitecto y los Señores de la Comision Provincial!

Uno de nuestros colegas pretende poner en evidencia á *La Opinion* por que el gobierno ha denunciado *El Globo* por su articulo "Los celos de una Sultana", pretendiendo que el órgano posibilista debe variar de conducta.

Los posibilistas de Mallorca, tan sólo son posibilistas de nombre en Madrid, que en la isla son rabiosos ministeriales, más ministeriales que los fusionistas de *El Blear*.

El grupito de posibilistas de aqui, tienen dos politicas, una para Madrid y otra para Mallorca.

Esto son mañas propias de los camaleones y apostatas.

El Sr. presidente del Conservatorio Blear ha tenido la atencion de obsequiarnos con un B. L. M. para el Concierto Musical, que á beneficio del distinguido guitarrista señor Tárrega se celebrará, en sus salones hoy á las 9 de la mañana.

Tenemos muy buenas noticias de dicho señor por su gran habilidad y maestria con que ejecuta su cometido, pues ha causado la admiracion en todas partes que se ha presentado y no es de extrañar que adquiera numerosos aplausos del público que asista á la funcion, cuyo programa es el siguiente:

CONSERVATORIO BALEAR.

PROGRAMA

Del Concierto que tiene que celebrarse el dia 15 de Junio de 1883 á beneficio del distinguido guitarrista señor Tárrega.

Primera parte.

1.º Duo de la Opera Ruy Blas, para orquesta. —(Marchetti.)

2.º Aria de la Opera Hernani, por el Sr. Planas —(Verdi.)

3.º (a) Célebre melodia, por el señor Tárrega. —(Verdi.)

(b) Fantasia sobre motivos de Marina, por el señor Tárrega.

(c) Célebre melodia, por el mismo.—(Verdi.)

4.º Romanza, por el Sr. Binimelis.

5.º Coro de mujeres de la Opera Saffo, por los niños del Conservatorio.—(Paccini.)

Segunda parte.

1.º Pizzicato, por la orquesta.—(Strauss.)

2.º Romanza, por N. N.

3.º (a) Marcha fúnebre de Thalberg, por el señor Tárrega.

(b) Seguidillas sevillanas, por el mismo.

(c) Carnaval de Venecia, id.

4.º Polka oriental, por la orquesta.—(Bruschetti.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5 t.

(Recibido á las 8 y 25 n.)

La Reina marchó á Zurich.

La mayoría del Senado es favorable á la rebaja á los ferro-carriles, el Sr. Gamazo está resuelto á activarla.

Ha sido confirmada la paz entre España y Chile.

El Juicio contra los anarquistas de Jerez ha terminado.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14

Interior contado. 66.40.

Exterior id. 00.00.

Bonos id. 00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p^s Interior con cupon 66.40.

4 p^s Amortizable. 76.60.

Empréstito de Cuba. 97.70.

Banco España cupon cortado. 292.00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p^s Interior, cupon cortado. 66.20.

Coloniales, cupon cortado. 62.75.

Ferro-carriles Norte España. 110.00.

Alicante 101.00.

Orensens. 21.62.

Francias. 84.00.

PALMA.

4p^s Interior. 66.45.

Tomó á la derecha, siguió un sendero á través de los campos, costó Caen-Wood, llegó al matorral de Hampstead, atravesó el vallo de Val-de-Santé, después trepó la pendiente opuesta, y atravesando el camino que pone en comunicacion las aldeas de Hampstead y de Highgate, alcanzó los campos de North-End, y se dejó caer junto á un árbol.

Durmióse, pero muy pronto volvió á ponerse de nuevo en pié y se puso otra vez en marcha, no ya en direccion al campo, sino hacia Londres, siguiendo la carretera principal; despues retrocedió de nuevo, rehizo el mismo camino que acababa de recorrer y atravesó los campos en todos sentidos, tan pronto tendiéndose á orillas de las zanjas para descansar, tan pronto volviendo á errar á la ventura.

En dónde encontrar un sitio bastante próximo y no muy frecuentado, para proporcionarse algun alimento? Si iba á Hendon? El sitio parecia favorable, puesto que se encontraba á corta distancia y bastante oculto. Dirigióse hacia aquel lado, tan pronto corriendo, tan pronto por una estraña contradiccion, caminando como una tortuga, ó deteniéndose por completo y golpeando negligentemente los matorrales con su baston. Pero en Hendon le pareció que todas las personas que encontraba, y hasta los niños que se hallaban á las puertas, le miraban

con aire sospechoso; volvió atrás sin tener el valor de pedir una gota de agua ó un pedazo de pan, aunque estaba en ayunas desde la vispera; por último volvió á tomar la carretera de Hampstead sin saber á dónde dirigirse.

Anduvo errante de esta manera sin detenerse, y volvió á su punto de partida. Habian ya pasado la mañana y las primeras horas de la tarde, el dia iba á declinar, y él se encontraba siempre allí, marchando á derecha, á izquierda, adelante, atrás, y regresando siempre al mismo sitio. Por último se alejó dirigiéndose hacia Hatfield.

A las nueve de la noche tenia sus fuerzas agotadas, y su perro cansado de una carrera tan extraordinaria, andaba cojeando detrás de él. Sikes bajó de la colina por cerca de la iglesia de la silenciosa aldea, y arrastrándose á lo largo de una calle estrecha, se deslizó en una pequeña taberna en la cuál se distinguía alguna luz. Varios aldeanos se encontraban bebiendo sentados alrededor del hogar; hicieron sitio al recién venido, pero éste fué á sentarse en el fondo de la sala para comer y beber solo, ó más bien con su perro, al cuál arrojaba de cuando en cuando algunos bocados de pan.

Los aldeanos reunidos en aquel sitio estaban hablando de las tierras y de las casas de campo de aquellas cercanias. Cuando tu-

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^o—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.



Para Puerto-Rico y La Habana

con escala en

MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá del puerto de Palma fijamente el **25 Junio**

el vapor trasatlántico de gran porte.

CRISTÓBAL COLON

Admitiendo pasajeros y carga para dichos puntos.

Los cargadores deberán entregar la carga los días 21, 22 y 23.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

Los tan acreditados y sin rival pianos

VIRTH

se hallan en depósito en casa Juan Ferrá.—Miñonas 11, almacén de muebles.

Núm. 73.—1.

EN LA BIBLIOTECA MUSICAL

5 JOVELLANOS 5.

Acaban de recibir una magnífica colección de zarzuelas de las mas modernas, para canto y piano, la mayor parte de ellas sin coro y compuestas de poco personal, muy apropiado para representarse en teatros pequeños.

Las novedades: Polka de la zarzuela Tempestad, y Jota Viva Aragon, de J. Blanco.

Tambien han recibido los Valses Lento y Pizzicato y S' Escaporette, de Leo-Delibes.

La Cansóneta de Mendelssohn, y el Minuetto de Bocherini para Piano á 2 y á 4 manos.

Estas últimas piezas han sido últimamente ejecutadas con grande éxito en nuestro Teatro, por el célebre sesteto dirigido por el señor Arché.

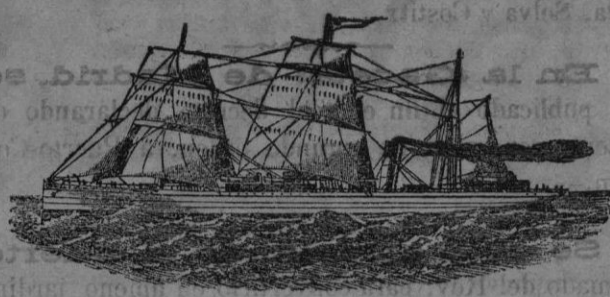
BIBLIOTECA MUSICAL,

5 Jovellanos 5.

Núm. 71.—6

Esta para alquilar la habitacion principal de la casa de Campo del predio *Son Mated* situada en las inmediaciones de *Cala Mayor* y *Porto-Pi*.

Para su ajuste dirigirse Jaime 2.^o 76, chocolatería.



VIAJE EXTRAORDINARIO AL REDEDOR DE MALLORCA.

A ruegos de muchísimas personas deseosas de contemplar por segunda vez las maravillas de nuestra costa y de otros que por las consideraciones con que se efectuó el viaje, en Julio último se vieron privadas de gozar de las delicias que él proporciona; esta Empresa ha acordado efectuar un

SEGUNDO VIAJE AL REDEDOR DE LA ISLA

si el día 5 del mes de Julio se han reunido suficiente número de pasajeros; para lo cual saldrá de este puerto el nuevo, magnífico y acreditado

VAPOR PALMA

el día 8 de Julio á las 5 de la mañana parando el tiempo suficiente delante las tan renombradas *Cuevas de Artá* á fin de que los Sres. Viageros que tengan gusto puedan visitarlas, de donde saldrá para Alcudia en cuya bahía pernoctará. A la madrugada del 9 levantará anclas y se dirigirá al *TORRENT DE PAREYS* delante cuyo punto, si el tiempo es favorable parará lo suficiente para que se puedan contemplar las famosas maravillas de nuestra costa, siguiendo después su itinerario hasta el puerto de Sóller en donde podrán los que gusten saltar á tierra, saliendo al cabo de algunas horas con dirección al puerto de Palma que entrará el día 9 al anocheecer.

Precios de Pasaje.—1.^a Cámara Ptas. 25—2.^a idem 15—Sobrecubierta 10.

Se despacha calle de la Marina número 32.

MÁQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.^o—4.

Interesante á los Industriales.

En el gran y bien dispuesto edificio ex-fábrica de papel de la calle de los Olivos, hay de diez á doce caballos de fuerza de vapor para alquilar, con locales apropiados para la mayor parte de industrias, y por fracciones de uno, dos, tres, etc. caballos. Precios convencionales.

Tambien hay mostradores y estanterías para vender.

En el almaceen de SACOS DE YUTE cito en los bajos del mismo edificio informará.

Núm. 66—30—17

En la calle de Jaime 2.^o núm. 83 se venden todos los muebles propios para una tienda de comestibles.

Se desea vender una casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al 2.^o piso del número 7 de dicha calle.

ADMON. PRINCIPAL DE LOTERIAS.

de la Provincia de las Baleares,

EN LA PLAZA DE CORT.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta de esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 7 del actual.

De 1500 pesetas.

Núm. 1.803—4.838—6.853 y 9.846.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 16 de Junio.—Palma 13 Junio 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

ALCALDÍA DE PALMA.

Habiendo producido remate el anuncio de subasta para durante el próximo año económico, de la recaudacion y aprovechamiento del arbitrio municipal del peso del carbon y algarrobas establecido en la plaza del Mercado de esta Ciudad, se anuncia el segundo remate de dicho arbitrio para el día 20 próximo.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuando en las condiciones de subasta y podrán presentarse en la Secretaria de este Ayuntamiento desde esta fecha hasta las doce de la mañana del día 20 citado, despues de cuya hora serán abiertas ante mí, el Síndico é interesados que se hallen presentes; en la inteligencia de que no se admitirán las proposiciones que no escedan de un diez por ciento sobre la cantidad de 1.850 pesetas por que ha sido rematado dicho arbitrio

Palma 14 Junio de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

CUITOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA San JUAN FRANCISCO de Regis cf. stos. FERREOL y QUIRICO mártires y santa LUTGARDA virgen.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Jaime.

PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 14 de Junio.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-		VALOR
		BOLSO.	Oro	
	Pesetas	Pesetas	nomi-	ACCION.
			nal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	"	"
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallerquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	"	"
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall. ^a de Vap. ^{es}	2000	2000	"	" P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina	500	500	"	"
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balear (seg. ^a cont. ^a inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Islaña (Emp. ^a mar. ^{ta})	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	"	"
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	"	"	"	"
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

— 304 —

vieron éste asunto agotado, se pusieron á hablar de la edad que habia alcanzado un anciano enterrado el domingo anterior. A los jóvenes les parecia que habia muerto muy viejo, miéntras que los ancianos presentes sostenian que era muy joven todavia. «No tenia mas edad que yo, dijo un anciano abuelo de cabeza blanca, y todavia le quedaban diez ó quince años de vida por lo ménos... si hubiese tomado precauciones...»

Nada habia en todo esto que pudiese llamar la atencion ó despertar los temores de Sikes. Pagó su gasto y permaneció silencioso é inadvertido en su rincón; iba á dormirse profundamente, cuándo fué sacado de su somnolencia por la llegada de un recien venido.

Era éste un mercader ambulante, á la vez buhonero y charlatan, que recorria á pié los campos para vender piedras de afilar, cueros para navajas de afeitar, bolas de jabon, betun para los arrees de las caballerías, drogas para perros y caballos, perfumería ordinaria, cosmético y otros artículos semejantes, encerrados en un fardo que llevaba á su espalda. Su entrada fué saludada por los aldeanos con mil chanzas que no se agotaron hasta que hubo acabado de cenar. Entonces tuvo él la ingeniosa idea de unir lo útil á lo agradable, y desembaló su pacotilla para tentar á los parroquianos.

— 301 —

los reunió sobre los carbones para consumirlos del todo y reducirlos á cenizas. Lavóse las manos y frotóse los vestidos; habia en ellos manchas que no pudo hacer desaparecer; cortó los pedazos manchados y los arrojó al fuego. Toda la habitacion estaba tinta de sangre; hasta las patas del perro estaban cubiertas de ella.

Durante todo éste tiempo, no habia vuelto ni un instante la espalda al cadáver. Despues de haber concluido sus preparativos, se dirigió á la puerta caminando de espaldas y sacando el perro junto á sí. Cerróla suavemente, dió dos vueltas á la llave en la cerradura, la retiró y salió de la casa.

Atravesó la calle y dirigió una mirada á la ventana, para asegurarse de que nada podia verse desde fuera. La cortina estaba siempre corrida, la misma cortina que Nancy habia querido descorrer para dejar entrar la luz que no debia ya volver á ver. Ella estaba yacente muy cerca de la ventana; el asesino lo sabia. Dios! de qué manera el sol lanzaba sus rayos sobre aquel sitio!

Sikes únicamente arrojó á la ventana una ojeada rápida; se sintió aliviado al pensar que habia podido salir sin ser visto. Silbó á su perro y alejóse rápidamente.

Atravesó Islington, y subió la colina de Highgate, en la cual se encuentra el monumento dedicado á Whittington; pero caminaba al azar y sin saber á dónde dirigirse.